

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2021-0294-O

Quito, D.M., 19 de febrero de 2021

Asunto: Observaciones Restaurante Giratorio

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Una vez revisados los documentos anexos al oficio GADDMQ-SGCM-2020-4103-O, y en atención a observaciones que se puedan realizar sobre la propuesta de la implementación del Proyecto "Restaurante Giratorio" ubicado en la Calle Imbabura N805 y Manabí.

En lo que corresponde al área técnica, al respecto se indica lo siguiente:

1. Entendiendo que se trata de un anteproyecto, es primordial para un mejor entendimiento de los planos arquitectónicos, se presente un detalle del funcionamiento, ubicación e interacción con la estructura existente del motor y rodaje, dado que, según lo observado se debe considerar que este posiblemente ocupará un altura mayor a los 0.54 cm de altura que se grafica.
2. La estructura de la cubierta del restaurante y la caja de ascensor, no puede sobrepasar la altura del cumbre, a fin de que la fachada no se vea afectada con estos elementos.
3. Es necesario se detalle el ingreso a la plataforma giratoria.
4. Los niveles, especialmente en el último tramo de escaleras que llega a la planta del restaurante, no están determinados correctamente, se sugiere realizar otro corte en el mismo sentido de Y - Y' para verificar el funcionamiento de las mismas, ya que gráficamente estas se encuentran mal ubicadas. Tomando en cuenta lo antes mencionado se debe realizar una revisión del funcionamiento del acceso vertical hacía la planta del restaurante.
6. Verificar la altura a la que se encuentra el volado de la plataforma giratoria con respecto a la escalera.
7. Considerando que la información remitida a esta Administración Zonal, hace referencia a un anteproyecto, se recomienda realizar un análisis a la estructura existente, debido a que con la implementación del "Restaurante Giratorio" la estructura se vería afectada con cargas y deformaciones adicionales, no contempladas para uso de vivienda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2021-0294-O

Quito, D.M., 19 de febrero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro
ADMINISTRADORA ZONAL MANUELA SÁENZ

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-4103-O

Copia:

Señorita Arquitecta
Viviana Vanessa Figueroa Parra
Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio

Señor
Raul David Codena Valdiviezo
Director Ejecutivo IMP

Señor Magíster
Manuel Patricio Guerra Achig
Cronista de la Ciudad (E)

Arquitecto
Pablo Antonio Moreira Viteri
Presidente del Cae-p
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Eleana Sofia Pazmiño Villaseñor	ESPV	AZMS-DGC-GU	2021-02-05	
Revisado por: Lizbeth Johana Tacuri Silva	LJTS	AZMS-DGC	2021-02-08	
Aprobado por: Sandy Patricia Campaña Fierro	SPCF	AZMS	2021-02-19	

